

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Fuenterrobes

2025/09219 *Anuncio del Ayuntamiento de Fuenterrobes sobre la delegación de funciones de alcaldía para la tramitación de adquisición directa de inmueble.*

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno de fecha 23 de julio de 2025, se acordó la delegación de competencia para la adquisición directa de inmueble por la subvención del Ministerio de Juventud e Infancia para la reubicación del centro juvenil del Pleno en la Alcaldesa, debido a la necesidad de agilización de los procedimientos aumentando el grado de eficacia de los servicios debido a que la subvención debe estar ejecutada a fecha de 31 de diciembre de 2025.

Lo que le tramo, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fuenterrobes, 25 de julio de 2025.—La alcaldesa, Carolina Viana Guaita.

